



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Report

MÉXICO
TU VOZ CUENTA

OPINNA "DERECHOS SIN FRONTERAS" REPORTE DE RESULTADOS



#OpinNA Derechos Sin Fronteras

FUNDAMENTO JURÍDICO

De conformidad con los artículos 2 fracción II, 71, 72, 125 fracciones III y XI de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA) las autoridades deberán promover la participación, tomar en cuenta la opinión y considerar los aspectos culturales, éticos, afectivos, educativos y de salud de niñas, niños y adolescentes (NNA), en todos aquellos asuntos de su incumbencia, de acuerdo a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez. Así mismo, están obligadas a disponer e implementar los mecanismos que garanticen la participación permanente y activa de niñas, niños y adolescentes en las decisiones que se toman en los ámbitos familiar, escolar, social, comunitario o cualquier otro en el que se desarrollen.

Así mismo, los artículos trigésimo séptimo y trigésimo octavo de los Lineamientos de Participación de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), que establecen que ellas y ellos deben contribuir a la realización de diagnósticos sobre el ejercicio de derechos en específico. Lo cual puede realizarse a través de consultas, pudiendo utilizar diversas herramientas metodológicas para obtener las opiniones de Niñas, Niños y Adolescentes sobre temas específicos que les interesan y afectan.

INTRODUCCIÓN

“

**Las puertas de México
están abiertas a
quien lo necesite
nosotros podríamos
organizar donaciones
para la caravana**

”

La migración de niñas, niños y adolescentes y sus familias tiene causas multifactoriales e interrelacionadas, como la reunificación familiar, trabajo, desastres naturales, violencia, crimen común y/o organizado o mejoras en las condiciones de vida. No se debe dejar de lado que la inequidad, la pobreza y la violencia son las principales causas que orillan a esta población a salir de sus comunidades de origen.

De acuerdo a información del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el 48% de niñas, niños y adolescentes desplazadas(os) de Guatemala, Honduras, el Salvador y México, señalaron que se vieron afectados por el incremento de la violencia en la región por parte de actores criminales armados organizados o por actores estatales; y el 21% habían sobrevivido a abusos y violencia

en sus hogares por parte de sus cuidadores. Esta población tiene un conjunto de necesidades potenciales de protección internacional.

Las niñas, niños y adolescentes migrantes se encuentran en múltiples situaciones de vulnerabilidad, lo cual demanda una protección especial de sus derechos por parte de los Estados (de origen, tránsito y destino) y de otros actores involucrados, con independencia de su estatus migratorio o situación irregular.

Considerando lo anterior, el pasado 19 de octubre de 2018 ingresó por la frontera sur del país la primera denominada “Caravana de Migrantes” con aproximadamente 7,000 personas, y de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), se identificó más de 2.300 niñas, niños y adolescentes, y muchos de ellos con necesidad de ayuda inmediata.

Junto con ésta, hay al menos cuatro caravanas con miles de migrantes provenientes de países centroamericanos que transitan por el país, los cuales tienen necesidades de protección y asistencia humanitaria apremiantes e inmediatas. Según estadísticas gubernamentales 8247 personas han ingresado desde esa fecha vía el fenómeno de las "caravanas" y estimaciones de OSC de DDHH son más de 11,000 personas, de los cuales alrededor de 3,000 son NNA.

¿Pero qué piensan de sus iguales niñas, niños y adolescentes mexicanos?, ¿qué propuestas de apoyo podrían tener?, ¿les importaría que se quedasen a vivir en el país y fueran a su escuela?, ¿cuáles serían las pistas para construir una política pública que incluya a sus iguales? Para lograr esta meta, en la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA nos importa conocer en donde se encuentra situado su conocimiento de este contexto, las representaciones y actitudes hacia sus iguales centroamericanos, su opinión sobre el derecho a migrar y solicitar, así como sus recomendaciones y propuestas. Los resultados del sondeo ayudarán a crear condiciones y mecanismos hacia el trato

hacia las personas migrantes y sus familias.

Lo anterior hace que las necesidades y requerimientos de protección a la niñez y adolescencia puedan variar ampliamente, por ello se requiere que los gobiernos del ámbito federal, estatal y municipal, junto con la sociedad civil, con la opinión de NNA, coordinen cada vez más servicios de atención y apoyo para que al proteger y restituir los derechos transformemos el bienestar de niñas, niños y adolescentes que viajan rumbo a Estados Unidos.

El artículo 19 de la Convención de los Derechos del Niño, establece la obligación de todos los Estados parte de adoptar las medidas necesarias para proteger a las niñas, niños y adolescentes contra toda forma de violencia, incluido el castigo corporal; entendido por el Comité de los Derechos del Niño (CDN) como todo castigo en el que se utilice la fuerza física y que tenga por objeto causar cierto grado de dolor o malestar, aunque sea leve, así como los castigos en que se menosprecia, se humilla, se denigra, se convierte en chivo expiatorio, se amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño¹.

Lic. Ricardo Bucio Mújica

Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

¹ Comité de los Derechos del Niño, Observación General No. 8, El derecho del niño a la protección contra los castigos corporales y otras formas de castigo crueles o degradantes (artículo 19, párrafo 2 del artículo 28 y artículo 37, entre otros), CRC/C/GC/8, 21 de agosto de 2006.

AGRADECIMIENTOS

¡Gracias a los 14,538 niñas, niños y adolescentes que nos brindaron sus opiniones!

Agradecemos especialmente a los U-Reporters que respondieron el sondeo.

Agradecemos a las siguientes instituciones que nos apoyaron en la difusión de este sondeo y, especialmente, en acercar a niñas, niños y adolescentes las preguntas:

- @PrendeMx, Secretaría de Educación Pública
- Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR)
- Asociación de Scouts de México
- ChildFund México
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
- DIFusores Infantiles del Sistema Nacional DIF
- Estrategia Digital Nacional la Presidencia de la República
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF México)
- La Jugarreta, espacios de participación.
- Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de la Función Pública
- Programa Infancia de la Universidad Autónoma Metropolitana
- Promotora Social México
- Red Nacional de Adolescentes
- Red Paz México
- RedPin de Alas y Raíces para los Niños de la Secretaría de Cultura
- Save the Children México
- Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Locales de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
- U-Report

FOTOS

Alejandra Castillo
Gema Jiménez
Rocío Núñez

OPIINNA

OpiNNA" (Opinión de Niñas, Niños y Adolescentes), es un mecanismo permanente implementado por la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA, cuyo propósito es realizar sondeos de opinión a través de cuestionarios cerrados en línea sobre el ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes. Con los resultados, se obtienen ideas y soluciones para acciones en política pública que garanticen los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Este mecanismo cuantitativo, reconoce y acepta el juicio propio de niñas, niños y adolescentes que se construye de manera progresiva de acuerdo a su edad, madurez y desarrollo cognitivo. Por lo tanto, con una serie de cuestionarios coloca la voz de la niñez y adolescencia como parte de la opinión pública

que necesariamente debe ser escuchada y convertida en acciones públicas.

OpiNNA Derechos sin Fronteras tiene como propósito conocer que piensan niñas, niños y adolescentes mexicanos respecto a la entrada de personas migrantes centroamericanas en territorio nacional. Los temas que se exploran son:

- Opinión general sobre la entrada de la Caravana Migrante.
- Representaciones y actitudes hacia otras niñas, niños o adolescentes centroamericanos.
- Opinión sobre permanencia en el país, como su asistencia a la escuela y derecho a migrar y solicitar refugio.
- Recomendaciones y propuestas sobre cómo debería ayudar México.
- En aras de que los resultados del sondeo ayudarán a crear condiciones y mecanismos hacia el trato hacia las personas migrantes y sus familias.



“

Debemos pensar que tal vez algún día nosotros podemos ser migrantes y que debemos tratarlos con respeto y dignidad.

”

METODOLOGÍA

OpiNNA es un sondeo, esto quiere decir que es una encuesta que permite recolectar las opiniones de las niñas, niños y adolescentes que deseen participar; eso lo vuelve una metodología de auto adscripción; es decir, quien desee hacerlo. Esta metodología se alinea con uno de los principios del derecho a la participación: debe ser libre y voluntaria.

Al ser un sondeo, los resultados no pueden ser generalizados para ninguna región ni grupo de población pues no se realizaron con la metodología de una encuesta probabilística que cuente con la misma probabilidad de selección de todas las niñas, niños y adolescentes. Sin embargo, los resultados de las diversas personas entre 8 y 17 años que la responden, permiten obtener un panorama general de sus percepciones, ideas y propuestas en torno a las diversas temáticas que se plantean.

OpiNNA: Derechos sin Fronteras se generó con el trabajo conjunto de Estrategia Digital Nacional de Presidencia de la República, la Unidad de Gobierno Digital de la Secretaría de Función Pública, el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, U-Report y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

Se difunde entre niñas, niños y adolescentes a través de U-Report, @prende.mx, organizaciones de sociedad civil y la Red Nacional de Adolescentes y a través de las redes sociales públicas. Se elaboraron dos cuestionarios con respuestas cerradas y una pregunta abierta, uno se enfoca a niñas y niños entre 8 y 11 años; el otro se dirige a adolescentes entre 12 y 17 años.

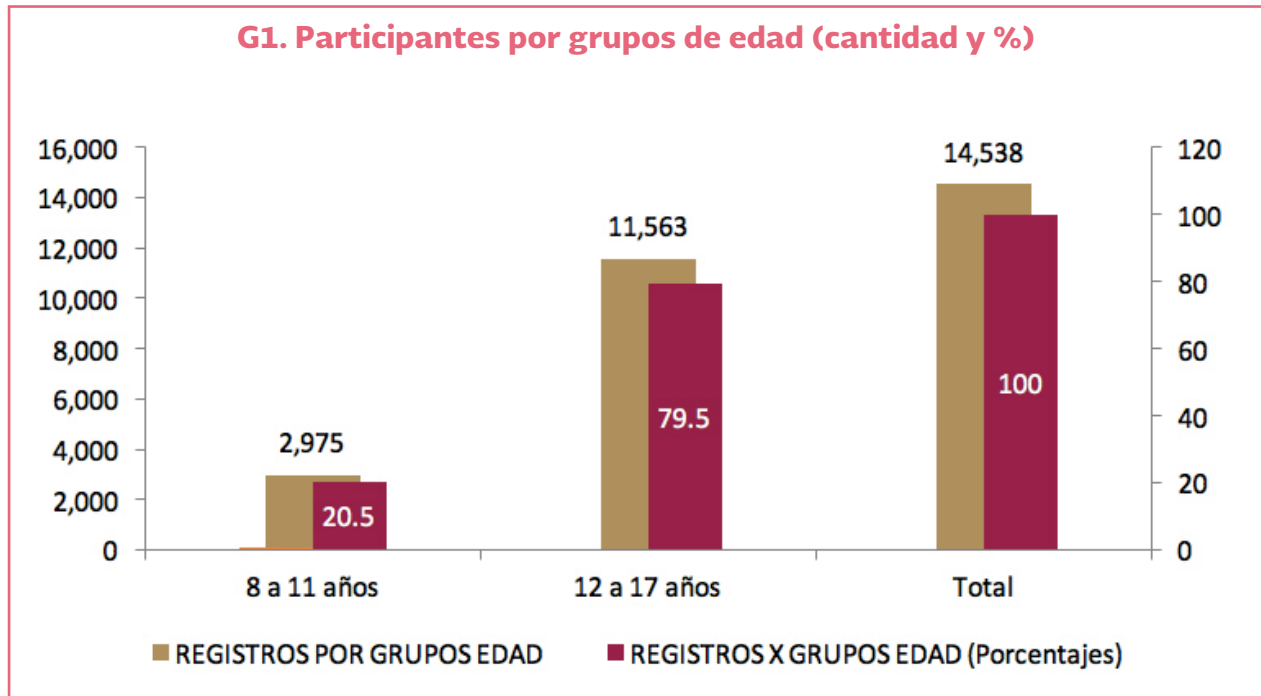
Para recopilar la información, el cuestionario fue abierto públicamente en internet en la plataforma Participa de GobMX y en U-Report entre el 7 de noviembre y el 30 de noviembre de 2018. Se promovió a través de redes sociales en instancias de gobierno como Gob.MX, Secretaría de Gobernación y del SIPINNA. También, en aras de asegurar que niñas, niños y adolescentes lo respondieran se emplearon tanto redes de niñas, niños y adolescentes construidas como la Red de Difusores del Sistema DIF, la RedPin de la Secretaría de Cultura, la Red Nacional de Adolescentes, niñas, niños y adolescentes que participan en programas de organizaciones de sociedad civil, así como aquellos que están en las escuelas a través de la plataforma de la Coordinación General de @prende.mx de la Secretaría de Educación Pública y los enlaces de participación de niñas, niños y adolescentes de las Secretarías Ejecutivas de SIPINNA.

La plataformas donde el sondeo estuvo disponible fueron:

Plataforma Participa en Gob.Mx: <https://www.gob.mx/participa/opinna-derechos-sin-fronteras>

Datos generales

Participaron 14,538 niñas, niños y adolescentes; de los cuales 2,975 corresponden al rango de edad entre 8 y 11 años de edad (20.5%) y 11,563 que corresponde al rango que va entre los 12 a los 17 años (79.5%).



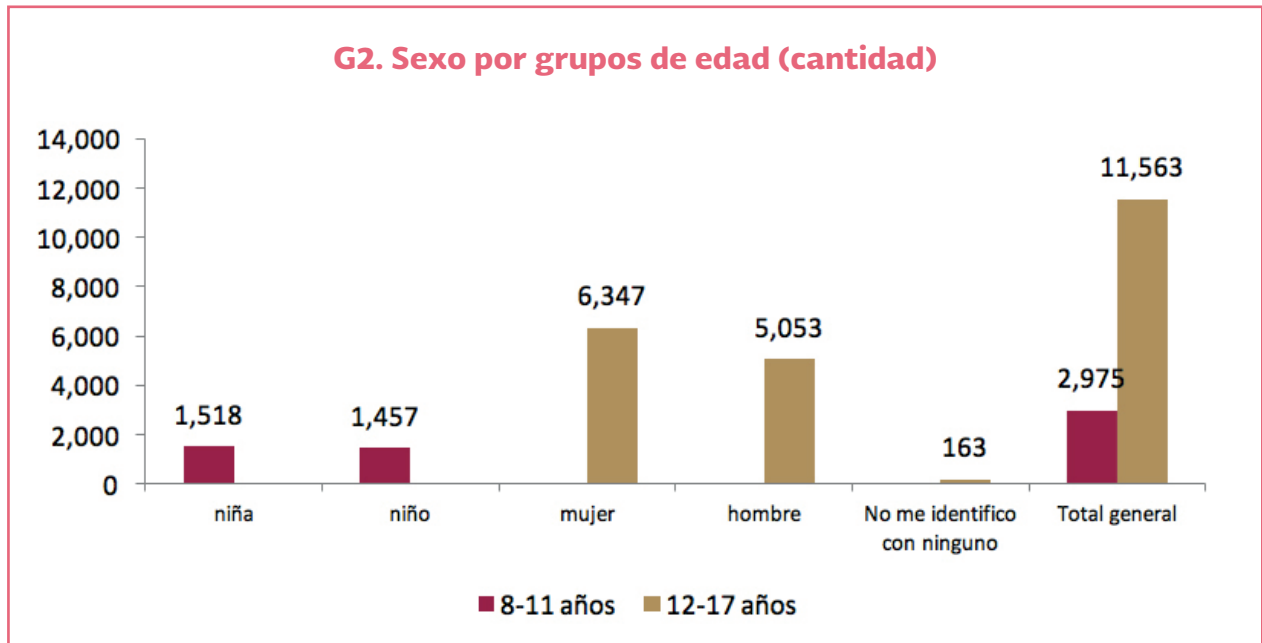
Fuente. Elaboración propia



Entre las y los adolescentes quienes más respondieron el cuestionario se encuentran entre 15 y 17 años (63%).

Por sexo, existen diferencias pues respondieron más mujeres (54%) que hombres (45%) y hubo un 1% que respondieron que no se identifican ni como mujer ni como hombre, este último dato corresponde a 163 personas entre 12 y 17 años.

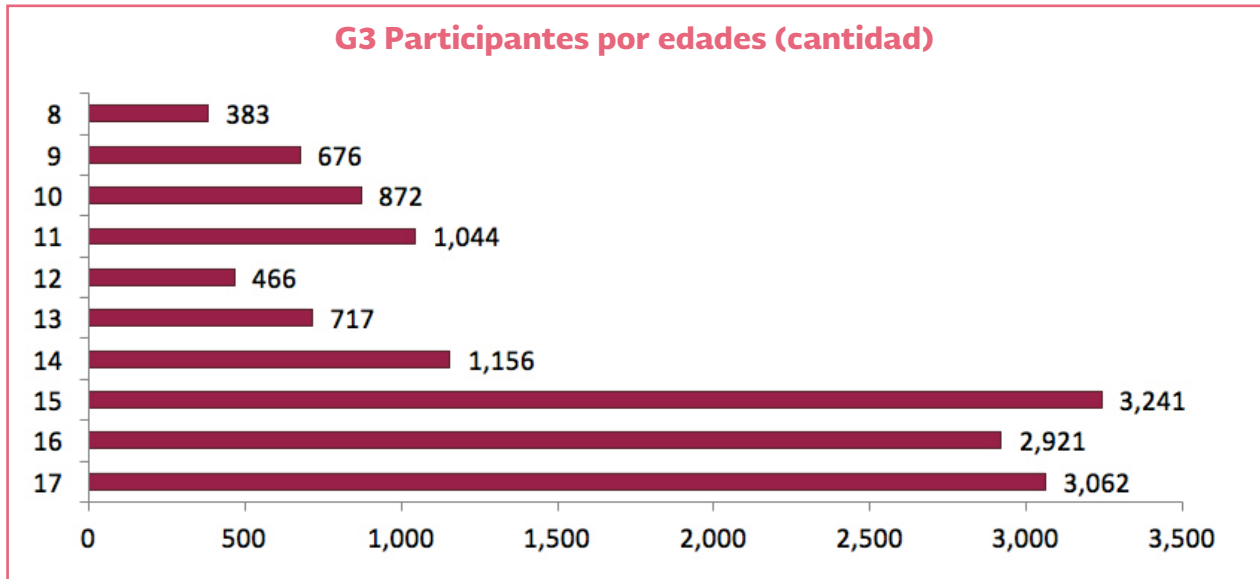
Por grupos de edad, respondieron más las mujeres adolescentes y las niñas. La gráfica 2 muestra esta distribución:



Fuente. Elaboración propia



Por su parte, la gráfica 3 muestra la distribución por cada edad. Como fue descrito, por grupos de edad las respuestas corresponden primordialmente a adolescentes entre las edades de 15 y 17 años (63%), especialmente las y los jóvenes de 15 años. Entre niñas y niños sobresale la participación de las y los de 11 años.



Fuente. Elaboración propia

Participaron las 32 entidades federativas, pero sobresalen Sinaloa con el 19.7% de participación, seguido de Chiapas con 14.1%, Hidalgo con 6.8% y Ciudad de México con 4.8% y Aguascalientes con 4.7%. Dichas entidades concentran el 55% de los participantes. A su vez, se reporta que hubo 6 sin respuesta especificada a entidad federativa, que no son significativas.

El total en cantidad y porcentaje de participación puede observarse en la tabla 1, pero es importante volver a afirmar que es un sondeo, por lo que la cantidad y porcentaje de cada entidad federativa no está en una muestra que represente a las personas entre 8 y 17 años de cada entidad. La totalidad, como se ha explicado, permite comprender puntos de vista de niñas, niños y adolescentes.

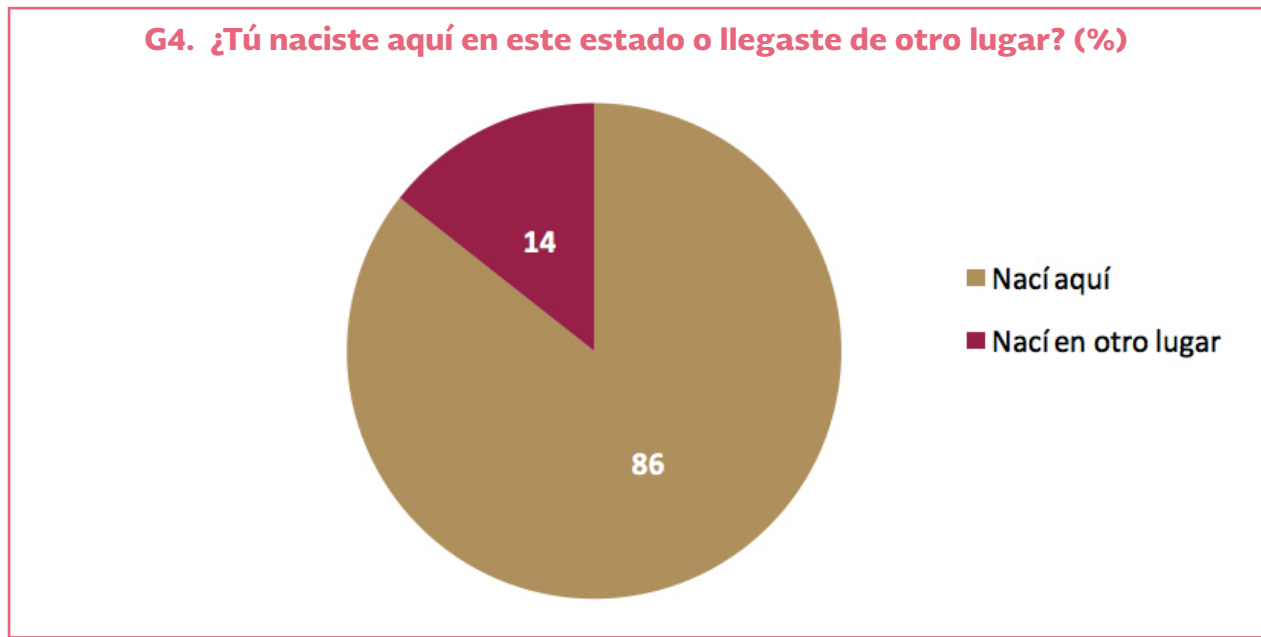
Deberíamos ayudarles ya que entre ellos vienen bebés, y los niños no tienen la culpa de la pobreza que se esté viviendo en su país.



Tabla 1. Participantes por entidad federativa de acuerdo a total general y grupos de edad

Entidad	8-11 años	12-17 años	Total general
Sinaloa	1,600	1,268	2,868
Chiapas	802	1,250	2,052
Hidalgo	59	926	985
Guanajuato	71	666	737
Ciudad de México	36	668	704
Aguascalientes	3	687	690
Chihuahua	8	563	571
Puebla	6	558	564
Jalisco	7	544	551
Sonora	3	531	534
Estado de México	109	424	533
Guerrero	4	526	530
Oaxaca	2	398	400
Veracruz	38	338	376
Tlaxcala	4	352	356
Zacatecas	1	336	337
Campeche	119	188	307
Baja California	13	261	274
Morelos	8	222	230
Quintana Roo	14	202	216
Tamaulipas	6	185	191
Michoacán	7	176	183
San Luis Potosí		129	129
Nuevo León	36	28	64
Querétaro	2	35	37
Coahuila	10	21	31
Durango	1	19	20
Yucatán		19	19
Colima	4	10	14
Nayarit	1	10	11
Tabasco	1	9	10
Baja California Sur		8	8
No especificado		6	6
	2,975	11,563	
Fuente: Elaboración propia			

Se les preguntó a niñas, niños y adolescentes si nacieron en donde actualmente viven o si nacieron en otro lugar. Los propósitos de la pregunta son, por un lado, sensibilizar a la o él participante sobre la temática, pero también con esta información identificar nociones sobre si la propia movilidad incide en las apreciaciones sobre la migración al ser cruzarla con algunas respuestas de opinión.



Fuente. Elaboración propia

Como se aprecia en la gráfica, el 14% (2,093 participantes) declara que su procedencia es de otro lugar, mientras que el 86% (12,445 participantes) reporta haber nacido en el mismo lugar donde actualmente vive.

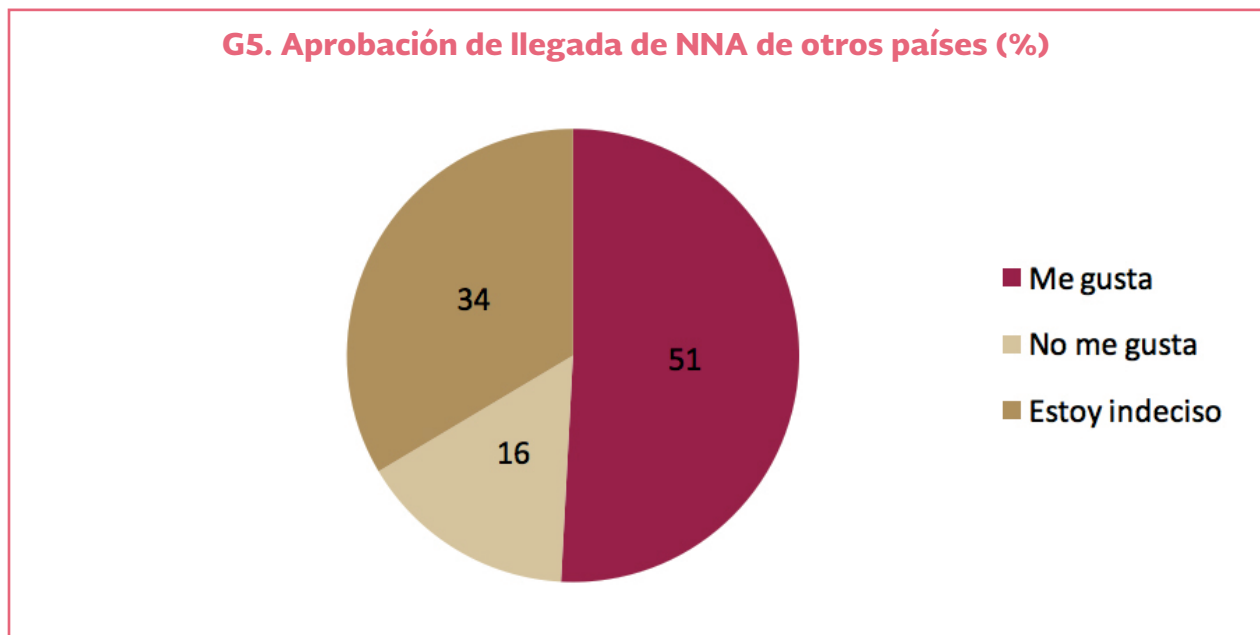
Por grupos de edad y sexo no hay diferencias significativas, pero por entidad federativa si destacan diferencias de quienes han nacido en otro lugar: en Sinaloa 340, Hidalgo 240, Chiapas 194, Ciudad de México 135, Jalisco con 116, Guanajuato 97. Coinciden los datos, pues en general estos estados destacan por tener una alta movilidad humana.

Más bien se debería apoyar a su país para que no huyan de él.

RESULTADOS

Posterior a esta pregunta, se hicieron preguntas de opinión las cuales se ajustaron a los grupos de edades delimitados.

¿Qué piensas que estén llegando niñas, niños y adolescentes de otros países y se queden a vivir en México?



Fuente. Elaboración propia

En general, la mitad de las y los participantes aprueban con el 51% que específicamente NNA de Centroamérica se queden a vivir en México. No obstante, es de suma importancia destacar que hay un 34% quienes están indecisos y 16% no lo aprueba.

Quienes están de acuerdo² son principalmente las mujeres en el rango de 8 a 17 años, aunque la diferencia con los hombres no es amplia. Aprueban con una inmensa mayoría las y los participantes de Sinaloa con 2,084 personas (28%), seguido de Chiapas con 876 (11%), Guanajuato con 404 (5.4%), Jalisco con 307 (4%) y Ciudad de México con 277 (3.7%). Se destaca que quienes reportaron nacer en otro lugar tienen una mayor tendencia a aprobar, como Sinaloa con 244 y Chiapas con 100. Así mismo, los estados fronterizos que aprueban son Sonora, Chihuahua y Chiapas

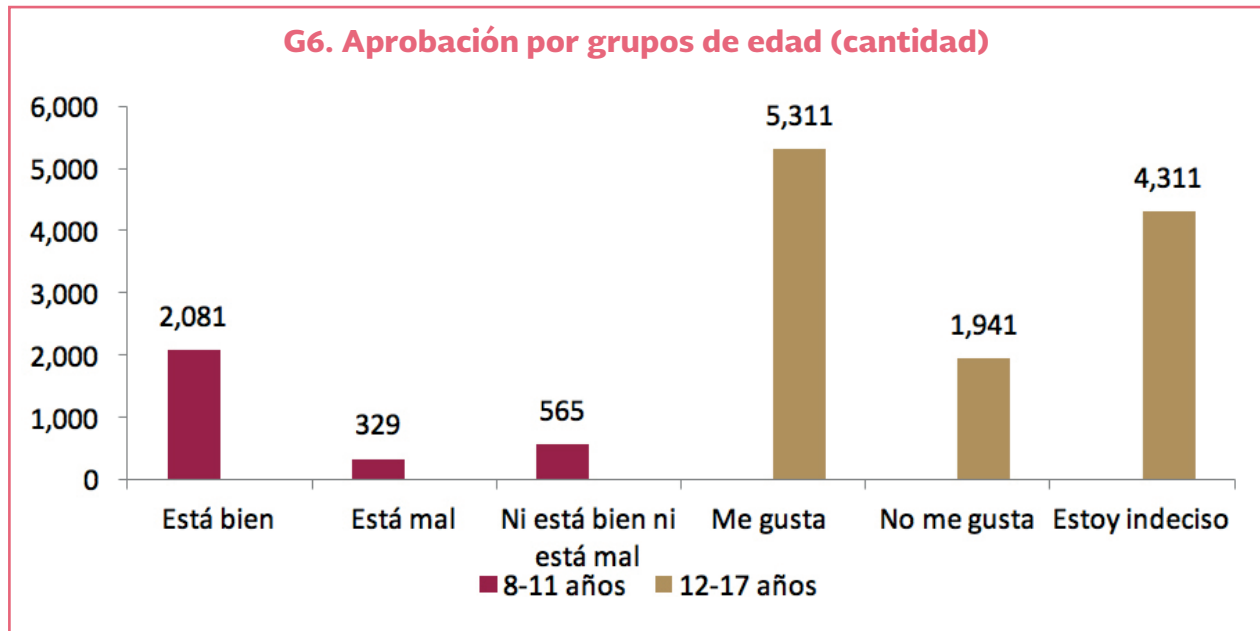
Quienes no aprueban son principalmente también mujeres de 12 a 17 años de edad, pero tampoco se encuentran alejados los hombres. No aprueban principalmente de Chiapas con 489 (estado fronterizo con 21%), Puebla con 159 (7%), Ciudad de México con 140 (6%) y Sinaloa con 129 (5.6%).

² Para establecer la escala de acuerdo, en desacuerdo e indecisos, se utilizó para cada edad diferentes escalas.



Los indecisos son bastantes (4876 personas o 34% de participantes) y son prácticamente el doble de quienes no están de acuerdo. Corresponden a los dos sexos, 36% para hombres y 39% para mujeres, principalmente adolescentes. Los indecisos son de estados como Chiapas con 555 (11%), también de Sinaloa (9%) e Hidalgo con 365 (7%)

La información por grupos de edad se concentra en la gráfica 5.



Fuente. Elaboración propia

Es de suma relevancia concluir que en realidad también la opinión de niñas, niños y, especialmente de adolescentes, se encuentra polarizada: la mitad de los participantes lo aprueban y sí se junta la otra mitad, está se encuentra indecisa y en desacuerdo.

¿Cómo ves a las personas que vienen de Centroamérica?

El origen de la pregunta es conocer qué opinión tienen NNA sobre las personas que vienen de Centroamérica en cuando menos cuatro estereotipos que tienden a aceptar o rechazar a dicha población. Están basados estos supuestos en las narrativas que surgieron durante el inicio de la coyuntura:

- a)** Son flojos y no quieren trabajar en su país.
- b)** Son trabajadoras, quieren una vida mejor
- c)** Son extrañas, pueden ser peligrosas
- d)** Están escapando, necesitan ayuda

Así mismo, como opciones de respuesta fueron “no sé” y decidir no contestar

De acuerdo a la gráfica 7, en general las personas migrantes son consideradas por niñas, niños y adolescentes como trabajadoras que desean una vida mejor con 5, 825 opiniones (43%). Si se agrega a quienes piensan que necesitan ayuda, da el 56% de opinión favorable.

No obstante, el sondeo revela que en el resto (43%), la indecisión y la opinión negativa van relativamente de la mano debido a que no hay grandes diferencias entre no saber, considerarles peligrosas o que no trabajan.



Fuente. Elaboración propia

Excluyendo a los indecisos, la realidad es que el 25% de las y los participantes tienen una opinión negativa, pues les considera extraños o que pueden ser peligrosos y flojos. Este porcentaje se conforma principalmente de mujeres, pero no hay distancia amplia con los hombres.

Darles alimento, agua, cobijo, un lugar limpio y calentito en donde dormir, comer, asearse y recibir tratamiento médico si lo necesitan.





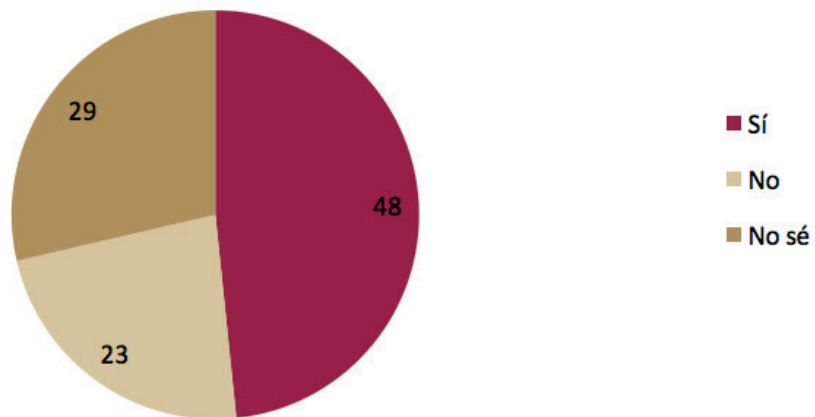
Llama la atención que de esta cuarta parte del sondeo, prácticamente 4 de cada 10 (38%) niñas, niños y adolescentes que viven en las fronteras sur y norte del país son quienes tienen opinión negativa acerca de ellas y ellos. El resto de los estados, los no fronterizos, comprenden el 62% de dicha cuarta parte.

Cabe destacar en este perfil, que este 25% es el grupo que “castiga más” a la caravana migrante: quienes piensan que son peligrosos o flojos son quienes más piensan que deben regresar a su país y considera que no debe darse oportunidad de convertirse mexicanos.

¿Invitarías a un chico o una chica de Centroamérica a jugar/comer y platicar a tu casa?

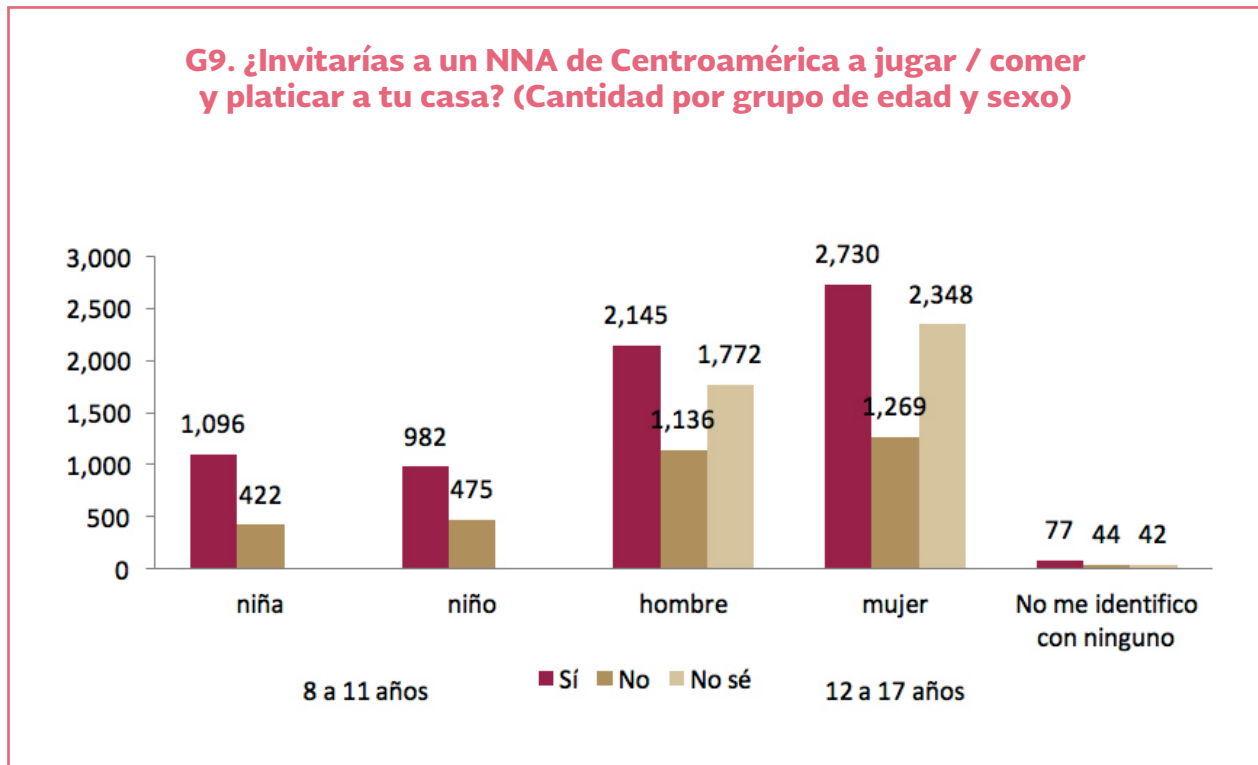
En aras de conocer qué tanto niñas, niños y adolescentes tienen actitudes incluyentes con sus iguales centroamericanos, se les preguntó a niñas y niños si invitarían a su casa a jugar a una persona centroamericana de su edad y a las y los adolescente lo mismo, pero a comer y platicar. La gráfica 8 muestra las diferentes opiniones a nivel general.

G8. ¿Invitarías a un NNA de Centroamérica a jugar / comer y platicar a tu casa?



Fuente. Elaboración propia

El 48% de niñas, niños y adolescentes participantes tiene una actitud incluyente pues si invitaría a jugar, a comer o platicar a un igual centroamericano. Por su parte, el 29% se muestra indeciso, mientras que el 23% opina que no lo haría. Por grupos de edades, se muestra más información en la gráfica 9 que analiza cómo se mueven las actitudes conforme van creciendo NNA.



Fuente. Elaboración propia

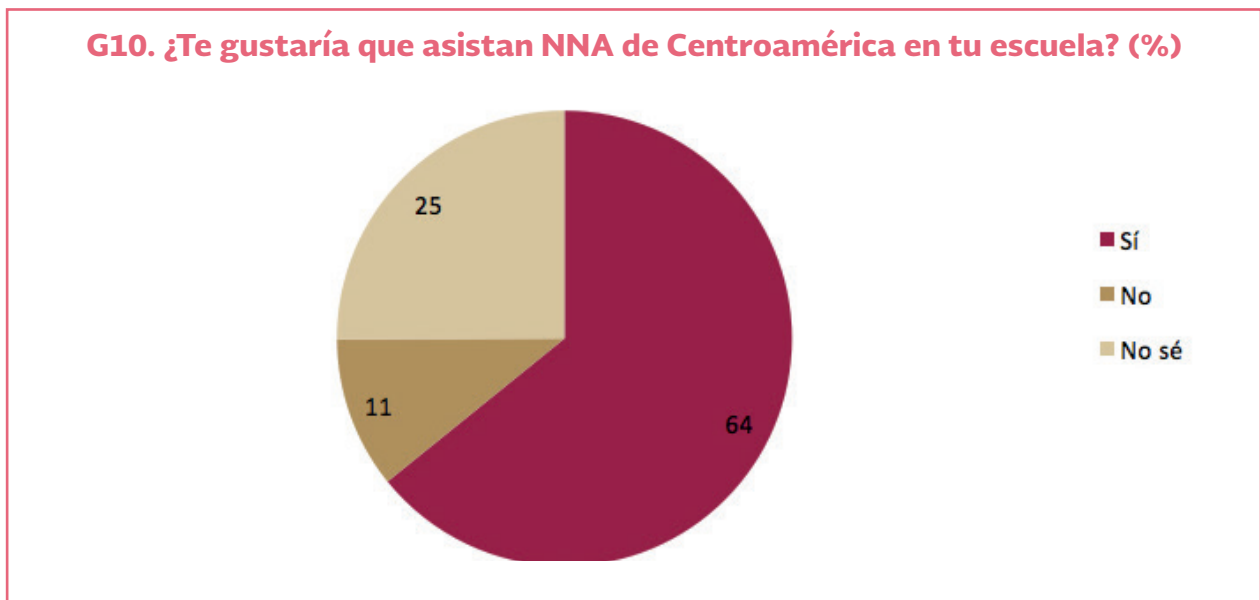
Como se aprecia en la gráfica, quienes se encuentran indecisos y en desacuerdo son las y los adolescentes; como en otras preguntas son las mujeres adolescentes quienes menos aprueban, pero apenas por aproximadamente un poco más 100 adolescentes hombres por arriba (cerca de dos punto porcentuales). Sorprende que quienes más se encuentran indecisas son las mujeres de 12 a 17 años, especialmente en las edades de 14 y 15 años de edad sin que haya una entidad federativa en particular, pero coinciden que en su mayoría perteneces a estados no fronterizos, es decir quienes están en las rutas de tránsito.

Así mismo, posterior a esta pregunta se indagó si madres, padres o cuidadores les darían permiso a NNA centroamericanos a que pasen una noche en su casa para ayudarles: el 46% opina que si les darían permiso, pero el 56% opina que no. Es decir, el peso de la opinión de las personas adultas juega un papel predominante en el juicio propio alrededor de este tema. Es posible pensar que la indecisión de comer o platicar se encuentre en una relación directa entre la opinión propia y la de los adultos con quienes se convive diariamente. Sorprende la respuesta por lo polarizado y porque se muestran actitudes de adultos que en general no ayudaría ni incluiría a niñas, niños y adolescentes.



¿Te gustaría que asistan NNA de Centroamérica en tu escuela?

Para conocer otros ámbitos de inclusión, como la asistencia a la escuela para NNA migrantes centroamericanos, se preguntó su opinión a las y los participantes, véase gráfica 10.



Fuente. Elaboración propia

En general, 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes están de acuerdo en que asistan a su escuela personas de su edad; es decir en general hay una respuesta de aprobación con el 64%. Es importante describir que en este dato es donde se incrementa con más fuerza la aprobación a diferencia de jugar, platicar o dormir en su casa, esto es porque es relevante porque la escuela es un espacio público, donde sin problema confluyen diversas niñas, niños y adolescentes; a diferencia del hogar que es un espacio privado.

“

Apoyarlos en sus estudios para que se cumplan sus sueños ya que en su país están viviendo en crisis.

”

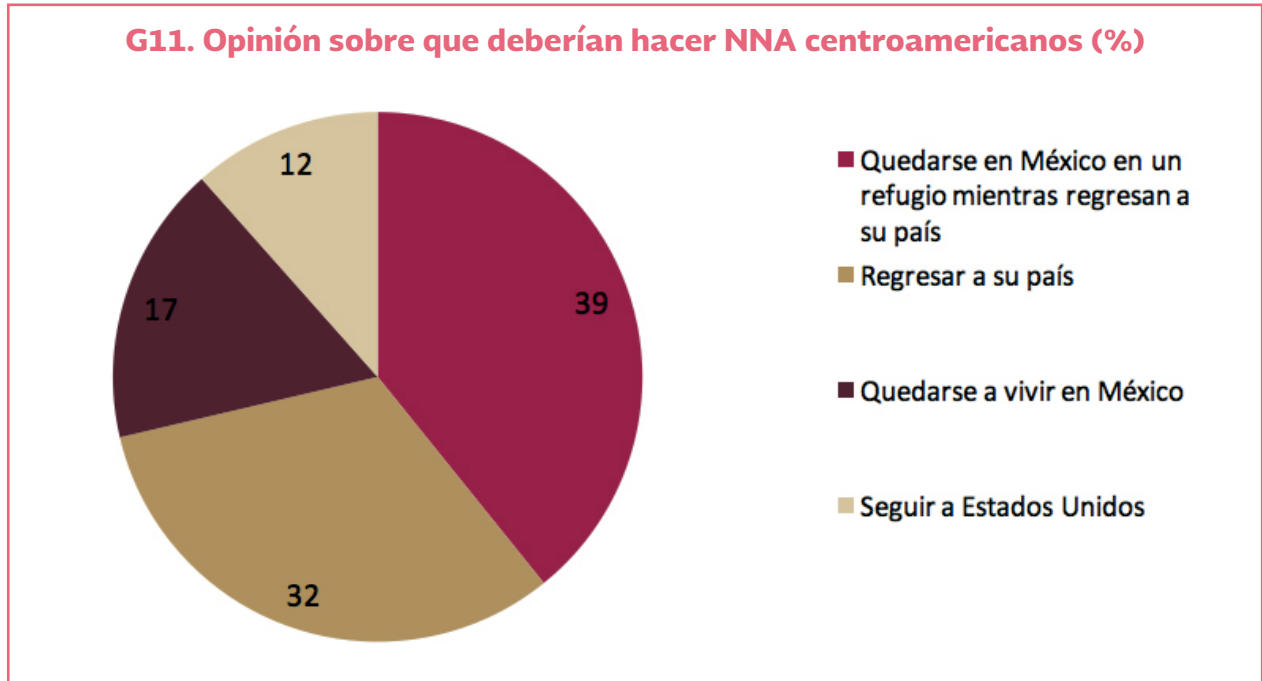
Por supuesto que niñas, niños y adolescentes pueden discrepar y tener una posición frente a un tema. Llama la atención que precisamente que con los derechos de terceros que son sus iguales, la expectativa adultocéntrica sería de un fuerte apoyo, sorprende pues que haya un grupo de participantes, el 25% de primordialmente adolescentes, que tienen dudas, seguido de un 11% que no está de acuerdo.

En todos los datos anteriores es importante mencionar que no hay una diferencias ni por grupo de edad, ni por sexo ni alguna entidad federativa en particular o si son estados fronterizos.



En tu opinión, niñas, niños y adolescentes centroamericanos deberían...

Se les preguntó a NNA su opinión sobre lo que deberían hacer sus iguales y en general consideran que regresar a su país es lo que debería ocurrir, sea quedándose en un refugio mientras se regresan (39%) o definitivamente volver (32%).



Fuente. Elaboración propia

Quedarse a vivir en México (17%) no es opción, ni tampoco seguir a los Estados Unidos (12%) En síntesis, lo que opinan niñas, niños y adolescentes mexicanos es que regresar a los países de origen sería la mejor opción.

Pues darles apoyo en su paso por mi municipio.

Este dato hace sentido con los anteriores que se han ido presentando a lo largo del reporte, en especial los relacionados con la indecisión y las que no aprueban. Este es otra pregunta cuyas respuestas son una señal para observar actitudes asociadas a la empatía, la solidaridad y los derechos humanos de las y los pares: lo que se observa es que no hay una reacción de protección hacia NNA de la caravana migrante quedándose a vivir en México, ni tampoco alejarlos del país enviándoles a los Estados Unidos: es regresándoles a su país de origen.

Los datos se hacen más fuertes en estados fronterizos: en el sur prefieren que regresen a su país de origen (38%), mientras que en el norte opinan que es mejor que se queden en un refugio mientras regresan a su país (42%). Las entidades federativas no fronterizas son quienes más apoyaron en que se quedaran a vivir en México. Es decir, para una posterior política pública que sensibilice sobre los derechos humanos de iguales quienes cruzan por el territorio mexicano, será fundamental intervenir de acuerdo a la situación geográfica, acompañada por supuesto de análisis de los contextos y con soluciones locales.

A este dato, se pueden añadir los resultados de la pregunta *¿Crees que las NNA de Centroamérica deberían tener el derecho de convertirse en mexicanos si lo desean?*, pues el 33% considera que si pueden deben convertirse si así lo desean, frente a un 30% que opina que después de un tiempo y el 20% definitivamente no lo aprueba. Mientras son niños y niñas tienden a aprobar esta propuesta (64%), especialmente si son estados no fronterizos, pero en la medida que crecen hacia la adolescencia se incrementa la aprobación pero después de un tiempo (39%).

En estados fronterizos, el 31% opina que deberían ser mexicanos si así quisieran, el 24% opina que no y son cuatro puntos arriba que en estados no fronterizos, mientras que el 26% opina que si pero después de un tiempo. En este sentido, los estados fronterizos tienden más a rechazar esta propuesta, sin una diferencia entre sur o norte.

“

Dándoles la oportunidad de prepararse teniendo estudios e ingreso mediante el empleo. Yo creo que deberíamos aceptar y aceptarlos, ya que en México hay una gran diversidad. Todos somos humanos y merecemos la paz.

”



¿Por cuál medio te enteraste de la caravana migrante?

Es importante conocer la vía por la cual niñas, niños y adolescentes se enteran de la caravana, lo cual da una idea de las narrativas sociales que acompañan la construcción su juicio alrededor de sus pares de la caravana migrante.

De acuerdo a la gráfica 12, el principal medio fue la televisión/radio con 41%, redes sociales con 31%, personas adultas responsables de la crianza 12 y la escuela con 7%.



Fuente. Elaboración propia

No obstante, los datos cambian conforme a los grupos de edad al que pertenecen las y los participantes. Por un lado, niñas y niños se enteran primero con su exposición a la televisión o radio con 37%, posteriormente a través de sus madres, padres o cuidadores con 26%. Es decir, con niñas y niños la televisión es predominante, inclusive por encima de las personas adultas.

En el caso de adolescentes, la televisión con 41% y posteriormente las redes sociales con 36%. La distancia con las personas adultas en esta información es muy amplia con ellas y ellos, pues apenas el 8% se enteró por adultas/os; es decir 28 puntos porcentuales hay de distancia entre las personas adultas con las redes sociales.

Frente a estos datos contundentes no es de extrañar que la información que reciben niñas, niños y adolescentes lleve los rasgos que imprimen los medios y redes.

“

Entender que su estancia en nuestro país es debido a que en su país están sufriendo por varias razones, y debemos aprender a respetar a personas de diferentes razas y países para actuar humanamente.

”

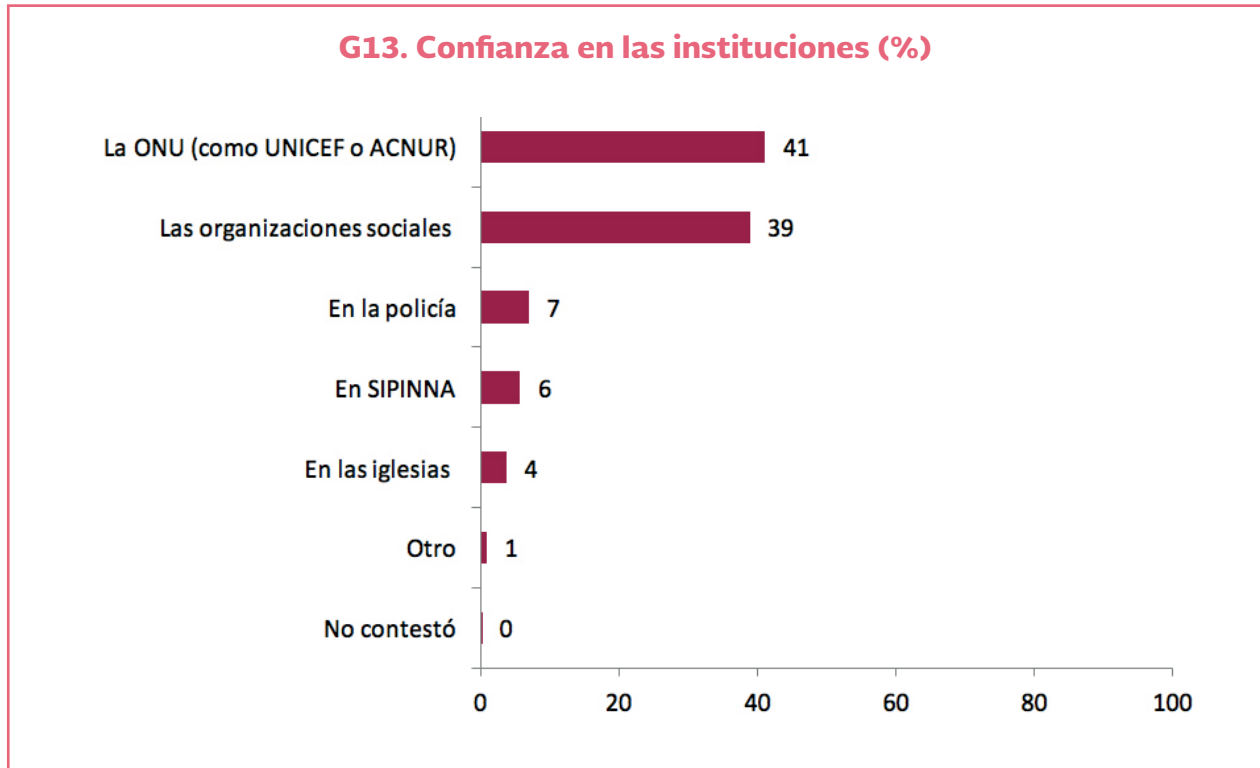
Efectividad y confianza en las instituciones

Debido a que los adolescentes son quienes cuentan con mayor información debido a su acceso a redes sociales y otras fuentes de información, se consideraron realizar preguntas para conocer su opinión sobre la efectividad de la ayuda y la confianza de las instituciones.

Se les preguntó a los adolescentes sobre si la ayuda a la caravana migrante estaba siendo suficiente; al respecto el 49% respondió que es suficiente, el 29% no lo sabe y el 21% dice que no lo es.



Por su parte, se les preguntó en quienes podían confiar las y los adolescentes de la caravana migrante, los resultados se muestran en la gráfica 13:



Fuente. Elaboración propia

Las principales instituciones que son de confianza para las y los participantes son aquellas que no son de índole gubernamental, como las adscritas al sistema de Naciones Unidas como UNICEF o ACNUR con un 41% y las organizaciones de sociedad civil con un 39%. Con una amplia brecha de distancia, están instituciones de gobierno como la policía o el Sistema Nacional de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA).

Cuando refieren a otro, niñas, niños y adolescentes especifican a la Cruz Roja, a las casas del migrante y vecinos.

PROPUESTAS

Al final del cuestionario se hizo la pregunta abierta: *¿Cómo deberíamos ayudar en México a niñas, niños y adolescentes centroamericanos que quieren ir a Estados Unidos?* A continuación, las principales respuestas sistematizadas y organizada en acciones muy concretas inmediatas, de mediano plazo y largo plazo. Es relevante mencionar que no hay distinciones por entidad federativa o si viven cerca de las fronteras.

Es importante que las siguientes propuestas sean leídas con la seriedad que merecen, por ello la propuesta ha sido sintetizada tratando de evitar toda interpretación que haría un estudio, así como la intermediación adulta; es decir explicar lo que niñas, niños y adolescentes “tratan de decir”.



Acciones inmediatas:

1. Provisión de alojamiento, agua y alimentos para el trayecto y en refugios.
2. Provisión de juguetes y materiales como papel y crayolas.
3. Atención integral en la salud física y psicológica
4. Transporte hacia Estados Unidos o Centroamérica.
5. Trabajo y dinero para su sustento.
6. Ser amables con ellas y ellos, no discriminarles.
7. Brindarles información de todo tipo.

Acciones de mediano plazo

8. Acceso a la educación.
9. “Papeles” para que estén legales en México.
10. Empleo temporal para las personas adultas.
11. Apoyar el regreso a su país, si es su opción.
12. “Dejarlos ser”: aceptar a las NNA sin distinciones, aceptar sus decisiones.
13. Apoyar sus países para que no tengan que irse.

Acciones de largo plazo

- 14. Becas para niñas, niños y adolescentes migrantes.
- 15. Promover el "apoyo social": la sociedad entera les cuida, apoya y ayuda.
- 16. Promover en NNA migrantes el amor, respeto y cuidado por México.

“

Los deberíamos ayudar en manera que no haya discriminación para que ellos también se sientan en confianza, brindarles apoyo tanto comida y cosas así porque no sabemos si algún día nos podría pasar a nosotros o algún familiar.

”



CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El 51% de niñas, niños y adolescentes consideran adecuado que sus iguales centroamericanos se queden a vivir en México, será importante reforzar el mensaje del derecho humano a la migración.
- Quienes reportan vivir en un estado diferente al de nacimiento, generan mayor empatía con las personas que migran de su país de origen, haciendo evidente que es necesario generar procesos de empatía con quienes se encuentran en situaciones que no reconocen como propias.
- En los estados fronterizos se tienen percepciones y opiniones polarizadas sobre las personas migrantes, por lo que los abordajes deben ser contextualizados, entendiendo las diversas problemáticas que conlleva la constante migración así como de las narrativas sociales que se construyen alrededor de ella.
- Las adolescentes de 12 a 17 años en estados fronterizos no aprueban la migración, ello puede estar relacionado con los fenómenos de violencia hacia las mujeres que en estos mismos estados se presentan.
- 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes tienen una opinión positiva sobre el motivo por el cual las personas migran de sus países de origen. Sin embargo aproximadamente 4 de cada 10 que viven en las zonas sur y norte del país opina de forma negativa y considera que deben regresar a su país. Es importante que niñas, niños y adolescentes conozcan los contextos sociales de los países de origen de las personas que migran de modo que esta información les permita complementar su juicio sobre el fenómeno de la migración.
- El 48% de quienes contestaron el sondeo tienen una actitud incluyente al opinar que si invitarían a sus iguales centroamericanos a el ámbito más íntimo como lo es su casa aun sin conocerle, aunque el porcentaje baja al 46% de a quienes su mamá o papá les daría permiso de que NNA centroamericanos pasen una noche en su casa.
- Sin embargo, en cuanto a la garantía del derecho a la educación a 6 de cada 10 niñas, niños y adolescentes les gustaría que otras NNA centroamericanos asistan a su escuela. Se debe insistir en que los derechos humanos de NNA como la educación rebasan la nacionalidad que se tengan y no están condicionados bajo ninguna circunstancia. Esto también puede estar relacionado con la narrativa social que constantemente escuchan NNA en la que se considera a la educación como una obligación.
- Se sugiere impulsar acciones para que niñas, niños y adolescentes mexicanos conozcan lo que sus iguales centroamericanos desean y necesitan en cuanto a su situación migratoria, ya que un alto porcentaje considera que deben regresar a su país de forma inmediata o después de algún tiempo.
- Los datos invitan a reflexionar y profundizar en la forma en que niñas, niños y adolescentes que viven en los estados fronterizos están experimentando la migración constante y en caravana así como la estadía de grandes grupos de personas de distintos países de Centroamérica.
- La percepción social que se transmite por medios y redes sociales es un factor importante para la construcción del juicio que niñas, niños y adolescentes se forman sobre el fenómeno de la migración, por lo que se propone una campaña de sensibilización sobre los derechos de las personas migrantes en medios y redes sociales.
- Las acciones que proponen para la protección de NNA centroamericanos van desde acciones inmediatas para la atención de sus necesidades básicas, hasta elementos para delinear políticas públicas para su recepción e integración.



CONSEJO NACIONAL PARA
PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN



SIPINNA
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES



Report
MÉXICO
TU VOZ CUENTA